

**COMERCIAL
STIMGRAF S.A.**

MATERIALES Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA GRAFICA



Escobedo 629 y Padre Solano • P.O. Box 09-01-6540 • Guayaquil - Ecuador • Telf. (593 4) 256 1088 • Fax (593 4) 256 0396 • mail@stimgraf.com

SUP. CLAS.

Guayaquil, Abril 19 del 2005

EXP.
4456
AM

REF: 92/04/67
28492/04/78
9345/04/93

Señor Ing.
Ismaél Pérez Pazmiño,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, en sesión universal y extraordinaria de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **GERENTE GENERAL** de "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**", por el período de **TRES AÑOS más**, contado a partir de hoy, correspondiéndolo por ello, ejecutar las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía. Sus deberes y obligaciones están señaladas en el art. vigésimo segundo del Estatuto, entre estas constan, el intervenir en los negocios y operaciones sociales en los montos y actos que ocasional o en forma permanente le fueren confiados por el Presidente de la Compañía, los cuales constarán en el mandato que se le otorgue y, el poder subrogar al Presidente de la Compañía quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas, en conformidad con el artículo décimo noveno del Estatuto vigente.

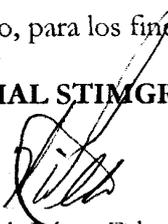
Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que: **a)** ésta compañía fue constituida inicialmente con el capital de S/.500.000,00, por el plazo de cincuenta años, mediante Escritura Pública que autorizó el Notario de éste Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 22 de Diciembre de 1.966 é inscrita el 5 de Enero de 1.967 de fojas 92 a 100 No.20 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.182 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad; **b)** por escritura pública que autorizó el mismo Notario, el 7 de Marzo de 1.978, inscrita el 14 de Noviembre de 1.978 de fojas 28.492 a 28.526, No.6.149 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.22.580 del Repertorio, cambió su denominación objetiva inicial de "Compañía Anónima Mercantil H.G. Stimman Gráfica S.A." por la actual de "**COMERCIAL STIMGRAF S.A.**" así como también, elevó su capital en S/.9'500.000,00, más, reformó y codificó íntegramente su Estatuto; **c)** por escritura pública que autorizó el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.980 e inscrita el 18 de Septiembre de 1.980 de fojas 24.912 a 24.935 No.5727 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.17.446 del Repertorio a cargo del Registrador de la Propiedad, elevó su capital social en S/.10'000.000,00, más para fijarlo a S/.20'000.000,00 y reformó el Estatuto; **d)** Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario el 26 de Septiembre de 1.983 e inscrita el 20 de Enero de 1.984 de fojas 1.578 a 1.603 No.412 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.747 del Repertorio, elevó nuevamente su capital en S/.15'000.000,00 para fijarlo en S/.35'000.000,00 y reformó su Estatuto; **e)** por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 30 de Diciembre de 1.985, inscrita el 24 de Octubre de 1.986 de fs. 37.915 a 37.942 No.8.861 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.13.473 del Repertorio, elevó su

QUITO: El Inca 1900 e Isla Seymour • P.O. Box 17-16-347 • Telf. (593 2) 240 5809 / 240 5818 / 240 5814

capital en S/.15'000.000,00 más, para fijarlo en S/.50'000.000,00 con la consecuente reforma estatutaria; **f)** por escritura pública No.753/92 que autorizó el Notario del Cantón Dr. Jorge Jara Grau el 11 de Agosto de 1.992, inscrita en Marzo 18,1.993 de fs. 9.345 a 9.333 No.3552 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.6.225 del Repertorio, elevó su capital en S/.305'000.000,00 más, fijarlo a S/.355'000.000,00; **g)** por escritura pública No.316/96 que autorizó el mismo prenombrado Notario el 14 de Junio de 1.996, inscrita el 16 de Octubre siguiente de fs. 61.776 a 61.795 No. 18.346 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.29.602 del Repertorio, elevó su capital en S/. 1.000'000.000,00 más para fijarlo a S/. 1.355'000.000,00 y reformó el Estatuto en la parte pertinente; y, **h)** Finalmente, por escritura pública No. 1258/2000, otorgada el 24 de Noviembre del 2.000, autorizó el Notario Interino Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara D., la compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US\$.54.200,00 y fijado en un dólar de Estados Unidos de América el valor nominal de cada acción en que quedó dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 25.867 a 25.886 No.5.811 del Registro Mercantil y anotada bajo el No.7.538 del Repertorio el 16 de Marzo del 2.001.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

p. "COMERCIAL STIMGRAF S.A."



Ismaél Holbach Pérez Febres Cordero
PRESIDENTE

Aceptado,
Guayaquil, Abril 19, 2005

Ing. Ismaél Pérez Pazmiño,
cc:090785854-2





tenece al nombramiento de Gerente General de la compañía COMERCIAL STIMGRAF S.A. a favor de Ismael Pérez Pazmiño.

EXP. 4456

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "COMERCIAL STIMGRAF S.A.", a favor de ISMAEL PEREZ PAZMIÑO de fojas 73.992 a 73.994, Registro Mercantil número 14.015, Repertorio número 26.279.- Guayaquil, veintiuno de Julio del dos mil cinco.-



Ismael Pérez Pazmiño

SUP. CIAS



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 177934
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: CMERCY CAICEDO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR:

ll.